



CONGRESO DE LA NACIÓN
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
COMISION DE CUENTAS Y CONTROL DE LA ADMINISTRACION FINANCIERA DEL ESTADO

Asunción, 13 de abril del 2021

Dictamen N° 126 - 20/21
Expediente N° 21 - 10113

HONORABLE CAMARA DE SENADORES:


Vuestra comisión de Cuentas y Control de la Administración Financiera del Estado, en reunión virtual realizada conforme con lo establecido en la Resolución N° 1286/20, os aconseja la **aprobación con modificaciones** del Proyecto de Ley **“QUE CREA UN FONDO NACIONAL PARA LA COBERTURA DE GASTOS DURANTE LA HOSPITALIZACIÓN EN UNIDADES DE CUIDADOS INTENSIVOS DE PERSONAS CON COVID-19 EN LOS SECTORES PÚBLICO Y PRIVADO”**, presentado por los Senadores Desirée Masi, Jorge Querey, Antonio Barrios, Stephan Rasmussen, Hermelinda Ortega, Zulma Gómez, Carlos Filizzola, Esperanza Martínez y José Ledesma, de fecha 8 de abril de 2021.

En ocasión de su estudio, miembros de esta Comisión expondrán los fundamentos del presente dictamen.

Avalan el sentido adoptado, los siguientes senadores:

1) Senador Abel Alcides González Ramírez Presidente

Certifico que toda la información dada en éste documento es verdadera y correcta.


Econ. Rolando Duarte Mussi
Director de Comisión